

**DR. PODESTÁ:** Buenas tardes Señores Consejeros, Señores Directores ¿Dra. Alicia sírvase pasar lista por favor?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes.

**Miembros Plenos de Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	LICENCIA
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	AUSENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	AUSENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE

**Segundo llamado.**

ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE

**También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.**

DRA. ALICIA FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería.
DRA. MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. ANA ESTELA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana.
SR. CARLOS FIGUEROA ZEVALLOS	Representante de Trabajadores SUTUSM

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si hay quórum Señor Decano, son cinco Consejeros. El Dr. José Carlos Del Carmen Sara esta con licencia por las elecciones.

**DR. PODESTÁ:** Perfecto.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Disculpe.

**DR. PODESTÁ:** Muy bien, adelante Doctora.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si, vamos a dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, siendo miércoles 09 de abril de 2025, con el primer punto.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

**1.1** Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 26 de marzo de 2025. *(Se remite vía correo electrónico 14.4.2025)*

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación a la aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°081-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025.**

SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2025

**2 DESPACHO**

**2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE**

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva	
Principal	60 puntos
Tiempo parcial (20 o menos horas)	
Asociado	45 puntos
Auxiliar	35 puntos

Período de ratificación	
Principal	7 AÑOS
Período de ratificación	
Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	3 AÑOS

AUXILIAR TP 20 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido en el VDAc
CECILIA MARINA YERÉN PAREDES (D.A. Cirugía Humana)	<b>58.03</b>	RR 004115-2023-R/UNMSM 05/04/2023 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-03-2022	Del 08-03-2025 al 08-03-2028	01/04
VICTOR JAVIER SUÁREZ MORENO (D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública)	<b>64.55</b>	RR 004479-2022-R/UNMSM 18/04/2022 La resolución establece que surte efecto a partir del 08-03-2022	Del 08-03-2025 al 08-03-2028	04/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°082-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA AUXILIAR T.P. 20 HORAS, DE ACUERDO RELACIÓN QUE ANTECEDE.**

**2.2 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMADO**

Oficios Virtuales	Expedito para optar Diplomado	Nombres y apellidos	Recibido
000580-VDIP-2025	Gestión de Redes Integradas de Salud para los Equipos de Gestión de las RIS (EGRIS) del MINSA y Gobiernos Regionales	Julio Cornelio Cordero Merino	28/03
000676-000679-VDIP-2025	Especialización en Salud Digital y Telesalud	Omar Reynaga Rupire	08/04
		Milagros Cecilia Lopez Coral de Silva	08/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°083-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMADO DE LOS DIFERENTES DIPLOMADOS, DE ACUERDO RELACIÓN QUE ANTECEDE.**

**2.3 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMATURA**

Oficios Virtuales	Expedito para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibido
000677-VDIP-2025	Auditoría Médica	Said Nemesio Castro Macha	08/04
000678-VDIP-2025	Manejo Integral del Dolor Crónico	Sandra Edith Muñoz Ríos	08/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°084-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, DE ACUERDO RELACIÓN QUE ANTECEDE.**

**2.4 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO**

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido VDAc
000269-2025 EP Tecnología Médica	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Tecnología Médica de doña <b>MARÍA CONSUELO ZUÑE VILLANTOY</b> , por haber ingresado a la Escuela Profesional de Nutrición (modalidad educación básica regular y educación básica alternativa).	01/04
000085-2025 EP Enfermería	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Enfermería de doña <b>VALERI JOSAVE SOTO QUIROZ</b> , por haber reingresado a la Escuela Profesional de Enfermería (modalidad educación básica regular y educación básica alternativa).	01/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°085-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO - PREGRADO, DE ACUERDO RELACIÓN QUE ANTECEDE.

**2.5 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO POR RENUNCIA**

Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°.

Oficio Virtual	Asunto	Sustento	Recibido VDAc
000578-VDIP-2025	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>ANGELA GABRIELA BEDOYA TAPIA</b> Código de matrícula N°23017816 Especialidad: Medicina Intensiva Sede: H2M Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 17 de febrero de 2025.	28/03
000585-VDIP-2025	Anulación de ingreso al residentado médico 2024 <b>MARCELO JOSUE JULIAN GRANADOS</b> Código de matrícula N°24017930 Especialidad: Medicina de Emergencias y Desastres Sede: HNAL Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 27 de diciembre de 2024.	27/03
000642-VDIP-2025	Anulación de ingreso al residentado médico 2024 <b>AURELIO JOSE JESUS CHICOMA BAZAN</b> Código de matrícula N°24017672 Especialidad: Anatomía Patológica Sede: HNGAI Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, quien manifiesta que el Coordinador del Programa ha calificado la renuncia por causa <b>JUSTIFICADA</b> , debiendo considerarse la renuncia a partir del 21 de marzo de 2025.	07/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°086-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2023 Y 2024 POR RENUNCIA, DE ACUERDO RELACIÓN QUE ANTECEDE; SEGÚN REGLAMENTO DE LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

**2.6 CREACIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR**

**Oficio N°000568-2025**, el Vicedecano (e) de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable para su aprobación el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, sobre la **CREACION Y APROBACION DEL PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRIA DE ESPECIALIZACION EN INMUNOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR** en la modalidad **semipresencial** de la Unidad de Posgrado.

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 26.03.2025)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°087-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA DE ESPECIALIZACIÓN EN INMUNOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

## **2.7 INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO TEMPORAL**

**Oficio N°000640-2025**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento de incorporación del docente **JUAN CARLOS OCAMPO ZEGARRA**, perteneciente al Departamento Académico de Psiquiatría, como Miembro Temporal del Instituto de Ética en Salud de la Facultad de Medicina, al haber cumplido con los requisitos establecidos, por lo que amerita su aprobación; además, cuenta con la aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación. (Recibido en el Vicedecanato Académico 07.04.2025).

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°088-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DEL DOCENTE **JUAN CARLOS OCAMPO ZEGARRA** COMO MIEMBRO TEMPORAL DEL INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

## **2.8 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES ORDINARIOS**

**Oficio N°000108-2025**, la directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, manifiesta que con el fin de realizar la renovación del COMITÉ DE GESTIÓN del Departamento período 2025, se hace necesario contar con la representatividad de los docentes ordinarios del Departamento; en ese sentido, cumpliendo con lo indicado en la Resolución de Decanato N°2548-D.FM-2016 mediante la cual se aprueba la “DIRECTIVA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS AL COMITÉ DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD”, se adjuntan dos ternas que representan a las tres categorías de docentes, para que sea aprobado por el Consejo de Facultad.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 28.03.2025).

<b>TERNA N.º 1</b>	<b>Categoría</b>	<b>TERNA N.º2</b>	<b>Categoría</b>
Dr. Pereyra Zaldivar, Héctor	Principal	Dr. Sánchez Ramírez, Marco Antonio	Principal
Mag. Yagui Moscoso, Martín Javier Alfredo	Asociado	Dra. Moreno Garrido, Zoila Rosa	Asociado
M.C. Murillo Peña, Juan Pablo	Auxiliares	Lic. Luján Gonzales, Anita Ysabel	Auxiliar

**DR. PODESTÁ:** Pasa a Orden del Día.

## **2.9 CUADRO GENERAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE**

<b>Oficios Virtuales</b>	<b>Semestre académico</b>	<b>Recibido en el VDAc</b>
000077-2025 D.A. Ciencias Dinámicas	2025-I	28/03
000143-2025 D.A. Tecnología Médica	2025-I	28/03

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°089-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIAS DINÁMICAS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

**2.10 DESIGNACIÓN DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS**

Oficio Virtual	Semestre académico	Recibido en el VDAc
000072-2025 D.A. Ciencias Morfológicas	2025-I	04/04
000049-2025 D.A. Pediatría	2025	08/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°090-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I Y AÑO ACADÉMICO 2025 DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y PEDIATRÍA RESPECTIVAMENTE.

**2.11 LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Que las solicitudes cuentan con opinión favorable del Departamento Académico respectivo y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido VDAc
000081-2025 D.A. Ciencias Dinámicas	<b>Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 02 al 10 de mayo de 2025 a don JULIO CESAR SÁNCHEZ TONOHUYE</b> , docente asociado a TP 20 horas.	04/04
000042-2025 D.A. Medicina Humana	<b>Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 21 de abril al 14 de mayo de 2025 a don JOSE MARIA HERRERA VARGAS</b> , docente auxiliar a TP 20 horas.	04/04

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°091-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES; SEGÚN RELACIÓN QUE ANTECEDE.

**2.12 CUADRO DE VACANTES 2026**

Se ha recibido el **Oficio Circular N°000015-2025-OCA-DGUA-VRAP/UNMSM**, de la Oficina Central de Admisión, solicitando el CUADRO DE VACANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026; cuya información es requerida a más tardar el día viernes 11 de abril del 2025.

Se presenta la información para aprobación.

SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2025

CUADRO DE VACANTES - PROCESO DE ADMISIÓN 2026

CÓDIGO	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)						CENTRO PREUNIVERSITARIO (*)	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (**)	COMUNIDADES NATIVAS	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTA CALIFICADOS	SUPERNUMERARIOS	TOTAL GENERAL	
		EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	SEDE																			
			SAN JUAN DE LURIGANCHO	HUARAL	OYÓN	CHILCA	VILLA RICA															HUARMEY
011	MEDICINA HUMANA	111						15	13	2	1	1	0	5	1			1			150	
013	ENFERMERÍA	92						12	6	1	1	1	4	1				1			120	
012	OBSTETRICIA	89						11	3	1	0	1	0	4	1			0			110	
015	NUTRICIÓN	49						7	4	1	0	0	0	3	1			1			66	
014	TECNOLOGÍA MÉDICA																				200	
014.1	ÁREA: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	34						5	3	1	1	1	1	2	1			1			50	
014.2	ÁREA: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	34						5	3	1	1	1	1	2	1			1			50	
014.3	ÁREA: RADIOLOGÍA	34						5	3	1	1	1	1	2	1			1			50	
014.4	ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL	34						5	3	1	1	1	1	2	1			1			50	

(\*) (Se considera el 10% del total de vacantes por Escuela Profesional)

(\*\*) (Se considera el 5% del total general de vacantes por Escuela Profesional) - Ley N° 29973

(\*\*\*) VACANTES SUPERNUMERARIAS

(Cabe indicar, que no se deberá incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades).

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°092-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AÑO ACADÉMICO 2026 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

**2.13 APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD**

**Oficio N°000184-2025,** la Vicedecana Académica, solicita autorización para aprobación de las resoluciones decanales con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad correspondiente al mes de marzo 2025. (Recibido en el Vicedecanato Académico 08.04.2025).

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°093-SOV-2025:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DEL 03 AL 31 DE MARZO DE 2025.

**2.14 RECONOCIMIENTO COMO DOCENTES VISITANTE**

**Oficio N° 00045-2025-DAMH-FM/UNMSM,** el Director del Departamento académico de Medicina Humana, informa que los señores médicos especialistas residentes en Estados Unidos y miembros de la Peruvian American Medical Society, PAMS, tienen el propósito de impartir sus conocimientos académicos a los estudiantes de pre y posgrado de nuestra Facultad, propone al Consejo de Facultad se les reconozca como Docentes visitantes ad honorem de la Facultad de Medicina, por el período 2025-2026.

**DR. PODESTÁ:** Yo quisiera hacer un comentario al respecto de la buena iniciativa del Director Departamento de Medicina, son docentes egresados de nuestra Facultad que quieren apoyar en los dictados de cursos con conferencias magistrales, tanto para pregrado como para posgrado y creo que y obviamente todo es Ad honorem, por lo que tanto lo van a hacer virtual como presencial cuando puedan

venir acá al país, por lo cual creo que este reconocimiento para que sean docentes visitantes para el periodo 2025 y 2026 es el más adecuado.

¿Si hubiera alguna observación al respecto? Queda entonces aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°094-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL RECONOCIMIENTO COMO DOCENTE VISITANTE AD HONOREM A LOS DOCENTES MÉDICOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS Y MIEMBROS DE LA PERUVIAN AMERICAN MEDICAL SOCIETY (PAMS).**

**3. INFORMES**

**DRA. FERNÁNDEZ:** Bien, pasamos a la Sección Informes.

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún informe de los Señores consejeros? ¿Directores?, pasamos entonces a Sección Pedidos.

**DR. PODESTÁ:** La Dra. Cornejo ¿informes o pedido Doctora?

**DRA. CORNEJO:** No, informe Doctor, discúlpeme.

**DR. PODESTÁ:** Adelante.

**DRA. CORNEJO:** Solamente para informar Doctor que como ya seguramente todos los Directores saben, ha habido la difusión de un comunicado falso que ha traído algunos inconvenientes, para el inicio de las actividades el día de hoy, en realidad todo sigue normal, pero se han iniciado las actividades aproximadamente con 20 a 25 minutos más tarde de lo normal, o sea no se han iniciado a las 8:00 am, y tenemos también otro inconveniente que es el tema de la separación, el desarrollo de un concierto que hace muy difícil el ingreso de los estudiantes y de los docentes y creo que también de los trabajadores, porque la multitud que está en las puertas hace muy difícil que nosotros los interesados podamos ingresar, ya sea de manera a pie o en automóvil, no hay facilidades para el ingreso, yo si quisiera Doctor que esas cosas se lleven a otros planos en el caso de su asistencia al Consejo Universitario, porque verdaderamente cada vez que se dan estos conciertos traen muchos inconvenientes para el desarrollo de las actividades en las horas previas, esto es lo que quería informar; sin embargo a pesar de todo todos los inconvenientes las clases en la Escuela se están desarrollando de manera normal.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dra. Rocío, la Dra. Cecilia Muñoz.

**DRA. MUÑOZ:** Si Doctor, Señores Consejeros ¿Cómo están? Doctor muy buenas tardes, solamente es un informe, el día 13 de marzo, el Decanato muy acertadamente nos envió un listado de todas las características de los ingresantes 2025, si 2025 ¿no? A cada Escuela, entonces trabaje esa data en un dashboard interesante, en el cual resalto dos aspectos importantes que merece comentarlos ¿no?

Uno de ellos era con respecto a la salud mental de los estudiantes que habían ingresado, entonces nos llamó la atención que dentro del Comité de Gestión ir a la OCA y averiguar algo que cosa era la salud mental de esos estudiantes, fui y me entreviste y me derivaron a la Psicóloga, me comentaron y me dijeron de que indudablemente pues por lo que se tiene que aceptar a todos los estudiantes democráticamente, entonces pero le pedí el informe que cosa era salud mental para ellos ¿No?, ¿cómo es que ingresaban la salud mental?.

Bueno me llamo la atención y esto que quede como informe en el que hay estudiantes que tienen diagnóstico por el CONADIS de esquizofrenia en alto grado ¿no?, entonces simplemente dejo constancia ¿no?, cuando yo reclame, me dijeron que la defensoría del pueblo se metía y dijeron un montón de cosas ¿no?, entonces esto nomás quería comentarle Doctor que hay un grupo de estudiantes, tengo la relación con ese diagnóstico ¿no?, otros más con respecto a salud mental leve, otros agresivos, bueno lo dejo ahí.

**DR. PODESTÁ:** Sería bueno de todas maneras contactar con la oficina nuestra de Bienestar, y para que sea una nueva evaluación y en todo caso el seguimiento de los pacientes que tienen algún tipo de problema de salud mental y sobre todo que estén desde el punto de vista de estabilidad ¿no?, este controlado la enfermedad, creo que eso es una de las cosas más importantes que hay que tener en cuenta ¿no?, pero si sería bueno la relación que usted lo puede enviar por nuestra parte vamos a hablar también con Bienestar para que pueda tomar cartas en el asunto y ver qué podemos hacer para apoyar a los estudiantes.

**DRA. MUÑOZ:** Ya perfecto, muchas gracias Doctor.

**4. PEDIDOS**

**DR. PODESTÁ:** Muy bien, ¿algún pedido?, yo si tengo un pedido, la Escuela de Nutrición.

**MG. PANDURO:** Si Doctor, buenas tardes, solo...

**DR. PODESTÁ:** Si, adelante, no se escucha, no se escucha,

**MG. PANDURO:** Voy a entrar de mi celular entonces.

**DR. PODESTÁ:** Ya.

**MG. PANDURO:** ¿Ahora si me escuchan?

**DR. PODESTÁ:** Si, sí.

**MG. PANDURO:** Ya perfecto. Bien Doctor, quería solicitar si por favor en este Consejo como Consejera me uno y el otro como Directora para ponernos de acuerdo en relación a la situación de mañana, hoy día también ha surgido algunos inconvenientes, pero se realizaron las clases normales; sin embargo con retraso, el tren también estuvo afectado, se les dio plazo de una hora y entonces están todos los profesores preocupados y los alumnos también con sus delegados que posición se va a tomar como Facultad y están esperando el pronunciamiento nuestro en relación a mañana, que la situación está, han referido las noticias de que se van a unir mucho más empresas de transporte para afrontarlo el día de mañana y poder decir si las clases van a continuar en forma práctica en las sedes, en internado, etcétera, etcétera, ese es mi pedio Doctor por favor, para ver qué podemos hacer.

**DR. PODESTÁ:** Hemos conversado con el Vicerrectorado, va a sacar seguramente un comunicado que en caso se dé el paro, si es que no se suspende, se tome la parte de teoría como virtualidad, y en caso de hospitales darle la flexibilidad, porque los hospitales no paran ¿no?, entonces darle la flexibilidad del caso a los que puedan llegar o porque no se puede suspenderla, nuestra Facultad tiene una peculiaridad ¿no?, que mucho se hacen las prácticas hospitalarias y se pierden esas prácticas hospitalarias, pero hay que darle lógicamente la flexibilidad del caso, ya estamos esperando de que el VRAP, lo he llamado particularmente para que no salga el informe o el comunicado mañana, si no que salga hoy día como para que nosotros también sacar un comunicado en relación a eso y se puedan preparar para las coordinaciones que tienen que hacer los docentes con los estudiantes, en este caso ¿no?, que es importante tenerlo en cuenta.

**MG. PANDURO:** Muchas gracias Doctor.

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguien más? Creo que alguien levanto la mano.

**ALUMNO SOTELO:** Si Doctor, el Pedido que iba realizar es el mismo a cerca de ¿Cuál va a ser la posición para mañana?, si se van a llegar a virtualizar las clases teóricas, si se van a suspender en todo caso, si o en todo caso ante la negativa del VRAP, ¿Cómo lo tomaría la Facultad esta decisión?, igual se virtualizaría o seguiría siendo todo presencial.

**DR. PODESTÁ:** No, si hay un paro, igualmente la teoría yo creo que va a ser virtual ¿no?, las prácticas hospitalarias están sujetas a las coordinaciones que tengan los propios estudiantes con los docentes en las prácticas de hospitales, los internos no van a poder parar ¿no?, los hospitales no paran eso es importante, la teoría creo que si se puede manejar desde el punto de vista en caso que haya paro, ahora esto es una situación que no va a hacer de hoy día, probablemente después irán a un paro de 48 o algo indefinido, etcétera, si siguen con esta actitud de poder de matar a los pobres choferes que no tienen ningún tipo de culpa en esto ¿no?, pero se está creando el caos y obviamente nos va a afectar de una u otra forma, por eso es importante yo creo tomar algunos tipos de acciones, no para mañana, si no en general ¿no?, las personas que suban a un micro, no deben de ponerse ni detrás de chofer, ni al costado del chofer, si no tienen que ponerse al lado derecho y atrás, ¿Por qué?, porque si comienzan a balearse disparan diez, veinte, treinta balas y a quien le caiga a cualquiera, entonces son cosas que uno tiene que también que

ponerse de acuerdo, hemos visto ya de que mucha gente que no tenía que ver este tipo de problemas ¿no?, que es muy lamentable, ojala se pueda solucionar, así que nosotros sacaremos de todas maneras un comunicado en la tarde, a las 2:00 pm de la tarde o 3:00 pm, en relación a si es que se da el paro las acciones que tenemos que tomar ¿no?, dejando en libertad la parte de práctica con las coordinaciones que puedan hacer los docentes con los alumnos en este caso ¿no?, Dra. Cornejo ha levantado la mano ¿no?

**DRA. CORNEJO:** Si Doctor, solamente para para que quede claro, vamos a recibir entonces la comunicación de parte de usted como Decano.

**DR. PODESTÁ:** Si, sí.

**DRA. CORNEJO:** Porque ya verdaderamente uno desconfía de los avisos que traigan y que vengan del Vicerrectorado, así que si no viene el aviso de parte del Decanato.

**DR. PODESTÁ:** Si lo vamos a hacer, si hay paro, hay que, de todas maneras, no van a llegar los alumnos la mayoría y perderían clases teóricas ¿no?, así que coordinar al respecto, pero por favor, he recibido quejas también del otro día que los profesores han querido hacer clase a las 8:00 pm y se han quedado hasta las 12:00 am de la noche, entonces tampoco es lógico, las clases tiene que ser más o menos a la hora se indica ¿no?

Bueno yo tengo un pedido para que pueda hacer ser aprobado por favor y es en relación a la beca legado, ustedes saben que el año pasado se empezó la beca legado con la Facultad de letras, en la cual nosotros pagamos el pago a los estudiantes, primero de la Escuela de Medicina, para inglés básico e inicialmente con posibilidades de hacer inglés intermedio y yo he recibido el informe, ha sido un informe bastante favorable y con unas encuestas muy adecuadas, así que lo que hemos querido hacer ahora es que no solamente sea para Medicina, sino dar en este proceso de piloto dar 10 becas a Nutrición, Obstetricia, Enfermería y Tecnología Médica, para los estudiantes que ustedes crean convenientes con los directores de Escuela, yo sugeriría que sea de tercer y cuarto año o como ustedes desean que tengan, que no sepan inglés, porque es para, digamos estudiantes que no han tenido la posibilidad de estudiar nada, porque empiezan con inglés básico y seguir el compromiso de seguir con inglés intermedio para ellos, creo que eso es importante tenerlo en cuenta, esto sale con los recursos de nuestra Facultad, y lo que si les pediría es ¿si están de acuerdo de esta beca o alguien que se pueda oponer?

**MG. PANDURO:** De acuerdo.

**DR. PODESTÁ:** Lo damos como aprobado, y yo les pediría que en la semana nos den la relación de las diez personas de Nutrición, Obstetricia, Tecnología y Enfermería para que puedan entrar a este plan piloto de que puedan aprender inglés, aquellos que no han tenido o no tienen las posibilidades de hacerlo en forma privada ¿no? esto es completamente gratis y se empezaría probablemente la última semana de este mes, yo he tenido ya la conversaciones con la Facultad de Letras, así que lo vamos hacer y lo vamos a ampliar, ya no para solo para Medicina, si no también inicialmente con la posibilidad ojalá que la nueva gestión pueda ampliar más, porque yo creo que es importante que los estudiantes tengan la posibilidad también de tener conocimientos, no básicos, yo creo que intermedio y quizás mejor avanzado, para que puedan competir, tener la bibliografía más avanzada en inglés y porque no, en la movilidad estudiantil que si se hace en Medicina para Cornell y Rochester puedan alcanzar otras personas que quizás por razones económicas la tienen, de manera que este nuestro pedido que ya ha sido aceptado y esperemos que las Escuelas nos manden la relación de nombres, gracias.

**ACUERDO N°095-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA BECA LEGADO PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE MEDICINA HUMANA, ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, TECNOLOGÍA MÉDICA Y NUTRICIÓN.**

## **5. ORDEN DEL DÍA**

**DR. PODESTÁ:** Tenemos algo en Orden del Día ¿no?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si Señor Decano, tenemos el punto de la terna.

**5.1 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES ORDINARIOS (PUNTO 2.8 DE LA SECCIÓN DESPACHO)**

**Oficio N°000108-2025**, la directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, manifiesta que con el fin de realizar la renovación del COMITÉ DE GESTIÓN del Departamento período 2025, se hace necesario contar con la representatividad de los docentes ordinarios del Departamento; en ese sentido, cumpliendo con lo indicado en la Resolución de Decanato N°2548-D.FM-2016 mediante la cual se aprueba la “DIRECTIVA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS AL COMITÉ DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD”, se adjuntan dos ternas que representan a las tres categorías de docentes, para que sea aprobado por el Consejo de Facultad.

(Recibido en el Vicedecanato Académico 28.03.2025).

<b>TERNA N.º 1</b>	<b>Categoría</b>	<b>TERNA N.º2</b>	<b>Categoría</b>
Dr. Pereyra Zaldivar, Héctor	Principal	Dr. Sánchez Ramírez, Marco Antonio	Principal
Mag. Yagui Moscoso, Martín Javier Alfredo	Asociado	Dra. Moreno Garrido, Zoila Rosa	Asociado
M.C. Murillo Peña, Juan Pablo	Auxiliares	Lic. Luján Gonzales, Anita Ysabel	Auxiliar

**DRA. FERNÁNDEZ:** Puedo ir a la votación.

**DR. PODESTÁ:** Si, por favor Doctora.

**DRA. FERNÁNDEZ:**

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	Terna 1 Doctora.
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	Terna 1 Doctora.
DRA. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	Terna 1 Doctora.
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	Terna 1 Doctora.
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	Terna 1 Doctora.
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	Terna 1 Doctora.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Terna 1 por Unanimidad Señor Decano.

**ACUERDO N°096-SOV-2025: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN 2025 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, DE ACUERDO A LO DETALLADO:**

<b>Docentes</b>	<b>Categoría</b>
Dr. Pereyra Zaldivar, Héctor	Principal
Mag. Yagui Moscoso, Martín Javier Alfredo	Asociado
M.C. Murillo Peña, Juan Pablo	Auxiliares

**DR. PODESTÁ:** ¿Hay algo más en Orden del Día?

**DRA. FERNÁNDEZ:** No Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Ok, muy bien, bueno en informes, quizás se me paso antes de concluir hemos tenido reconocimiento ya ustedes lo saben lo habrán visto el reconocimiento por parte de SINEACE de nuestra Acreditación Internacional por 5 años, y creo que esperemos pues que esto sirva de aliciente porque es importante que todas las Escuelas también entremos a ese proceso de acreditación nacional e internacional, sé que SINEACE está sacando la nueva reglamentación de acreditación, tenemos que estar atentos, pero creo que es importante que todas las Escuelas de nuestra Facultad lo podamos hacer, igualmente va a sacar una relación de agencias internacionales que van a hacer aprobadas, reconocidas por ellos y si hay alguna agencia internacional que tenga que ver con Enfermería, Nutrición, Obstetricia o Tecnología Médica, pues yo creo que es importante apoyar también, porque hay que resaltar esos logros que podemos tener y estoy seguro que las demás escuelas van a ir a este logro que es la acreditación, sea nacional o internacional, muy bien agradecerles a todos por vuestra presencia y Dios mediante nos vemos en la última semana abril, que tengan igualmente buenas fiestas pascuas de semana santa. Muy bien muchas gracias a todos. Gracias.